

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**DESIGNA EN COMISION DE SERVICIO A
FUNCIONARIO QUE INDICA Y AUTORIZA
SALIDA DE VEHICULO A LA QUINTA RE-
GION.-**

CONCHALI, 27 de Marzo del 2014

DECRETO EXENTO N° 474 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 75 de fecha 26.03.14, del Director(S) de Aseo y Ornato; Memorandum N° 01 del 26.03.14. del Presidente del Bienestar; Certificado Presupuestario N° 180 del 27.03.14. del Jefe de Rentas y Finanzas; y **TENIENDO PRESENTE** las facultades y atribuciones que me confiere el artículo 63, letra ñ) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DESIGNASE en Comisión de Servicio al funcionario **Luís Serrano Jeldes**, R.U.T. N° 12.470.256-9, a la localidad de Algarrobo, Quinta Región el día 27 de marzo del año en curso, con regreso el mismo día, en la camioneta Placa Patente DBLV 24, conducido por el funcionario señalado precedentemente, autorizándose la salida de dicho vehículo.

Lo anterior para realizar levantamiento topográfico en terreno que, ésta Municipalidad mantiene en esa localidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho **ARCHIVESE**.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)

CSU/DBF/maa.-


CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali



TRANSCRITO A:
Control - Finanzas - TESMU
Personal - D.A.O - Adm. Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal - TESMU
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/